

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Violencia simbólica intra e inter género en docentes de instituciones
educativas del distrito de Tumbes, 2024

TESIS

Para optar el título profesional de Licenciada en Psicología

Autoras

Br. Urbina Meza, Yoseline Janeth

Br. Montero Fernández, Brenny Victoria

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Violencia simbólica intra e inter género en docentes de instituciones
educativas del distrito de Tumbes, 2024

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez (presidenta) _____

Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza (secretaria) _____

Dra. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada (vocal) _____

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Violencia simbólica intra e inter género en docentes de instituciones
educativas del distrito de Tumbes, 2024

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y
forma

Br. Urbina Meza, Yoseline Janeth (Autora)

ORCID: 0009-0009-1777-8429

Br. Montero Fernández, Brenny Victoria (Autora)

ORCID: 0009-0002-7901-1388

Dra. Cedillo Lozada Wendy Jesús Catherin (Asesora)

ORCID: 0000-0001-5676-936X

Tumbes, 2025

ACTA DE SUSTENTACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los diecinueve días del mes de setiembre del dos mil veinticinco, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Usos Múltiples del Centro Académico de Investigación Psicológica de la Universidad Nacional de Tumbes – Ciudad Universitaria, se reunieron el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por Resolución N°175-2024/UNTUMBES-FACSO-D, Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez (Presidente), Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza (Secretaria) y Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada (Vocal), reconociendo en la misma resolución además, a la Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada como asesora, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024, para optar el Título Profesional de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, presentado por la:

Br. Brenny Victoria Montero Fernández
Br. Yoseline Janeth Urbina Meza

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo 75. del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la Br. Brenny Victoria Montero Fernández y a la Br. Yoseline Janeth Urbina Meza, aprobadas por unanimidad, con calificativo de bueno.

Se hace conocer a las sustentantes, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el Jurado le indica.

En consecuencia, quedan expeditas para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de Licenciada en Psicología, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diez horas y cincuenta minutos del mismo día, se dió por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 19 de setiembre del 2025.


Dra. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ
DNI N°72507299
Código ORCID 0000-0002-7773-1800
Presidente


Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza
D.N.I. N° 00219261
Código ORCID: 0000-0002-7666-8379
Secretaria


Dra. WENDY JESUS CATHERIN CEDILLO LOZADA
DNI N°43512438
Código ORCID 0000-0001-5676-936X
Vocal

C.c.
- Jurados (03) - Coasesor (es)
- Asesor - Archivo (Decanato)
- Interesado

TURNITIN

Violencia simbólica intra e inter
género en docentes de
instituciones educativas del
distrito de Tumbes, 2024

por Yoseline Janeth Urbina Meza

Fecha de entrega: 15-oct-2025 07:38a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2781841239

Nombre del archivo: TESIS_Violencia_simb_lica_Urbina_Montero_f.docx(98.37K)

Total de palabras: 11376

Total de caracteres: 62295



Dra. Wendy Jesus C. Cedillo Lozada
ORCID 0000-0001-5676-936X
ASESORA

Violencia simbólica intra e inter género en docentes de instituciones educativas del distrito de Tumbes, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7%
2	repositorio.ual.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	www.infobae.com Fuente de Internet	1%
4	Puestras Argote, Aarón Roberto. "Inteligencia emocional y violencia simbólica en las trayectorias de reconocimiento, aceptación e integración basada en la identidad en familias cuidadoras de personas LGBT frente a su "salida del clóset"", Pontificia Universidad Católica del Perú (Peru) Publicación	1%
5	riull.ull.es Fuente de Internet	1%
6	psicologiaya.com Fuente de Internet	1%
7	es.scribd.com Fuente de Internet	1%
8	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1%


Dra. Wendy Laura C. Cedillo Lozada
ORCID 0000-0001-5676-936X
ASESORA

10	Submitted to Universidad Científica del Sur Trabajo del estudiante	<1 %
11	publicaciones.autonoma.edu.co Fuente de Internet	<1 %
12	revistas.unc.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
13	1library.co Fuente de Internet	<1 %
14	Sonia Lidia Romero Vela, Freddy Antonio Ochoa Tataje, Dora Lourdes Ponce Yactayo, Gloria Luz Cueva Vergara. "Violencia escolar en adolescentes de una Institución educativa de secundaria en Perú", Revista Meta: Avaliação, 2025 Publicación	<1 %
15	Loalza Dargent, Adriana Gabriela Ramos Boza, Derek. "Factores Organizacionales Asociados a la Implementación de los Lineamientos de la Gestión de la Convivencia Escolar en una Institución Educativa Rural de la Jurisdicción de la Ugel- Huancavelica", Pontificia Universidad Catolica del Peru (Peru) Publicación	<1 %
16	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	Submitted to UTEC Universidad de Ingeniería & Tecnología Trabajo del estudiante	<1 %
19	portal.indeci.gob.pe Fuente de Internet	<1 %



Dra. Wendy Jesus C. Cedillo Lozada
 ORCID 0000-0001-5676-936X
 ASESORA

20	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
21	Angel Vidal Mamani-Chanine, Oscar Mamani-Benito. "Autorregulación emocional y deseabilidad social como predictores de la dependencia emocional en mujeres denunciantes de violencia familiar", Revista Colombiana de Psiquiatría, 2023 Publicación	<1%
22	Pilco Turpo, Beatriz. "Competencia oral del inglés en estudiantes de la Institución Educativa Particular La Pontificia de Juliaca", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1%
23	Submitted to CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA Trabajo del estudiante	<1%
24	biblioteca.colson.edu.mx:8080 Fuente de Internet	<1%
25	mariafreixanet.com Fuente de Internet	<1%
26	Submitted to Deerfield High School Trabajo del estudiante	<1%
27	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
28	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1%
29	Submitted to Universidad Nacional de Trujillo Trabajo del estudiante	<1%
30	ojs.revistainteracciones.com Fuente de Internet	<1%


 Dra. Wendy Jesus C. Cedillo Llanada
 ORCID 0000-0001-5676-936X
 ASESORA

31	"En búsqueda de un desarrollo integral: 20 ensayos en torno al Perú del Bicentenario", Universidad del Pacifico, 2021 Publicación	<1 %
32	Fagua Fagua, Henry Uriel. "El podcast: Un recurso didáctico para promover espacios de reflexión sobre la diversidad de género en el Colegio Charry de Bogotá", Universidad El Bosque (Colombia) Publicación	<1 %
33	revmie.sld.cu Fuente de Internet	<1 %
34	www.concilia2.es Fuente de Internet	<1 %
35	archive.org Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas Active Excluir coincidencias < 15 words
 Excluir bibliografía Active

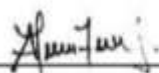


Dra. Wendy Jesus C. Cedeno Lozada
 ORCID 0000-0001-5676-936X
 ASESORA

RESPONSABLES

Urbina Meza, Yoseline Janeth (Autora)

ORCID: 0009-0009-1777-8429



Montero Fernández, Benny Victoria (Autora)

ORCID: 0009-0002-7901-1388



Dra. Cedillo Lozada, Wendy Jesús Catherin (Asesora)

ORCID: 0000-0001-5676-936X



AGRADECIMIENTO

A nuestra familia, por ser el pilar fundamental de nuestra formación, u apoyo incondicional y creer siempre en nosotras.

A nuestra destacada docente Asesora, Dra. Wendy Cedillo Lozada, por su invaluable guía, paciencia y dedicación, las cuales fueron cruciales para la culminación de esta tesis.

Finalmente extendemos nuestro sincero agradecimiento a las Instituciones educativas que participaron en este proyecto. Su colaboración y valiosa información proporcionada fueron esenciales para el éxito de nuestra investigación.

ÍNDICE

ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	IV
REPORTE TURNITIN.....	V
RESPONSABLES.....	X
AGRADECIMIENTO.....	XI
ÍNDICE.....	XII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIII
ÍNDICE DE ANEXOS.....	XIV
RESUMEN	XV
ABSTRACT.....	XVI
I.INTRODUCCIÓN.....	17
II REVISIÓN DE LITERATURA.....	27
III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	36
3.1. Tipo y diseño de investigación	36
3.2. Hipótesis.....	36
3.3. Población, muestra y muestreo.....	35
3.4. Criterios de selección.....	37
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	39
3.6. Procedimiento y recolección de datos.....	40
3.7. Procesamiento y análisis de datos.....	40
3.8. Aspectos éticos.....	40
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	42
V. CONCLUSIONES.....	49
VI. RECOMENDACIONES.....	50
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
ANEXOS.....	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de estudio.....	37
Tabla 2. Muestra de estudio.....	37
Tabla 3. Niveles de violencia simbólica.....	41
Tabla 4. Niveles de aspectos internalizados.....	41
Tabla 5. Niveles de aspectos interpersonales.....	42
Tabla 6. Niveles de aspectos externos.....	42
Tabla 7. Niveles de violencia simbólica según sexo.....	43

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia.....	59
Anexo 2 : Matriz de operacionalización de variables.....	60
Anexo 3: Instrumento de investigación.....	61
Anexo 4: Ficha técnica de la escala de violencia simbólica	62
Anexo 5: Proceso de validez y confiabilidad (Prueba Piloto).....	65
Anexo 6: Documentos de aceptación y permiso para la recolección de datos..	67
Anexo 7: Consentimiento informado.....	72
Anexo 8: Resolución de designación de jurado.....	73
Anexo 9: Resolución de aprobación de proyecto de tesis.....	75

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de violencia simbólica intra e inter género en docentes de instituciones educativas del distrito de Tumbes, 2024. el tipo de investigación es básica cuantitativa y de diseño no experimental - descriptivo. Muestra: 242 docentes de secundaria del distrito de Tumbes de cinco instituciones educativas entre públicas y privadas, que fueron escogidos por un muestreo no probabilístico por conveniencia. El instrumento utilizado en la investigación fue la Escala de Violencia simbólica intra e inter género (Pecho, 2017). Los resultados obtenidos indican que el mayor porcentaje (90.1%) fueron docentes que perciben una violencia simbólica intra e inter género en nivel medio y el 7.4% en nivel alto. En cuanto a los aspectos internalizados de violencia simbólica, ningún docente reporta un nivel bajo, mientras que un 70,7% experimenta un nivel medio y un significativo 29,3% un nivel alto. en los aspectos externos, un 96,3% de los docentes perciben un nivel bajo, y solo un 3,7% un nivel medio, sin registrarse niveles altos. Finalmente, el estudio revela que un 48,1% de las docentes mujeres reporta un nivel alto de violencia simbólica y solo un 7,8% de los docentes varones. En síntesis, predomina la significativa presencia de violencia simbólica intra e inter género en los docentes de instituciones educativas de Tumbes y existe una marcada diferencia de género en su percepción

Palabras clave: Violencia de género, violencia simbólica, docencia, educación

ABSTRACT

This research aimed to determine the level of intra- and inter-gender symbolic violence in teachers of educational institutions in the district of Tumbes, 2024. The type of research is basic quantitative and of non-experimental - descriptive design. Sample: 242 secondary school teachers from the district of Tumbes from five educational institutions, both public and private, who were chosen by stratified probability sampling. The instrument used in the research was the Intra- and Inter-Gender Symbolic Violence Scale (Pecho, 2017). The results obtained indicate that the highest percentage (90.1%) were teachers who perceive intra- and inter-gender symbolic violence at a medium level and 7.4% at a high level. Regarding the internalized aspects of symbolic violence, no teachers report a low level, while 70.7% experience a medium level and a significant 29.3% a high level. Regarding external aspects, 96.3% of teachers perceive a low level, and only 3.7% a medium level, with no high levels recorded. Finally, the study reveals that 48.1% of female teachers report a high level of symbolic violence, while only 7.8% of male teachers do. In summary, there is a significant predominance of intra- and inter-gender symbolic violence among teachers in educational institutions in Tumbes, and there is a marked gender difference in its perception.

Keywords: Gender violence, symbolic violence, teaching, education

I. INTRODUCCIÓN

La violencia de género, es una problemática que representa a una de las formas de violencia en todos los contextos mundiales, ya que no hay sociedad alguna donde no haya situaciones de violencia y uso de poder en lo que respecta a la dicotomía mujer – hombre, en este caso asociando al género en sí (Da Silva, García-Manso, & Da Silva, 2019). La asimetría social y cultural que existe entre mujeres y hombres, y lo que una sociedad hegemónica con respecto al género ha legitimado a lo largo de los años, favorece la posición y permanencia de la violencia de género (Expósito, 2011).

La erradicación de esta problemática ha ido tomando determinación e importancia en todos los contextos, la Organización Mundial de la Salud (2013) estipula que es un asunto de salud pública y que constituye un obstáculo económico y social, además que afecta a más de un tercio de mujeres en el mundo.

La violencia simbólica es un concepto acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, se refiere a una forma de dominación social que no se ejerce a través de la fuerza física directa, sino a través de la imposición de significados, valores y normas culturales que benefician a ciertos grupos sociales y perjudican a otros. Es una violencia invisible, que opera a través de mecanismos simbólicos como el lenguaje, las instituciones, los medios de comunicación y la educación (Bourdieu, 2000).

Considerando lo mencionado, es evidente que la violencia simbólica se manifiesta de diversas maneras en la vida diaria, al naturalizar las jerarquías sociales, contribuye a perpetuar las desigualdades de clase, género, raza, etc. Se puede ver claramente cómo la violencia simbólica está relacionada con la idea de violencia

estructural, ya que tanto el agresor como los mecanismos que lo explican son difíciles de reconocer (La Parra & Tortosa, 2003).

Bourdieu (2001), propone a la violencia simbólica como el sometimiento de un grupo a otro a través de un proceso de socialización que permite naturalizar las relaciones de poder, de tal forma que la asimetría basada en el género se vuelve incuestionable, esto hace que la relación de dominación parezca un vínculo natural.

Al utilizar el término violencia simbólica inter e intra género se cohesiona el ejercicio del poder a la inequidad dirigido hacia determinado género, que por su forma y fondo es imperceptible e inapreciable, discursos que ejercen dominio social y cultural con respecto al género que se desarrollan subjetivamente impregnándose en las diferentes formas de vida de una sociedad, esto mismo es sumamente importante, puesto que al ser imperceptible pasa inadvertido tanto para quien la ejerce, como para la víctima (Castro, Pabón & Puerto, 2017).

La teoría de la presente investigación está basada desde la sociología y la pedagogía crítica según Bourdieu & Passeron (2002) quienes expanden la problemática de la violencia simbólica de género, desde la ética educativa esta menciona que toda actividad pedagógica y educativa cuando impone a través del uso de organización de poder conveniente una arbitrariedad cultural, se convierte en violencia simbólica.

Esta investigación nace por la necesidad de conocer el nivel de violencia simbólica inter e intra género que tienen los docentes de educación básica regular. La violencia de género se basa en referir a los actos prejudiciales y dañinos hacia una persona en razón de su género, una de las formas de violencia de género incluye a los actos de coerción, manipulación, que incluso son a veces invisibles y socialmente aceptadas, lo que representa a la violencia simbólica (ONU, 2023).

La percepción que tengan los docentes con respecto a la violencia simbólica inter e intra género es importante ya que son parte de la formación escolar básica de los estudiantes, y forman parte de la relación alrededor de una comunicación que puede estar cargada de estereotipos (Castro, Pabón & Puerto, 2017).

Esta investigación contribuye con la descripción cuantitativa del comportamiento de la variable violencia simbólica intra e inter género en docentes de Instituciones educativas de un distrito de Tumbes, precisando sus aspectos internalizados, interpersonales y externos, siendo su objeto de estudio de vital importancia en la sociedad, principalmente en el campo psicológico, social, además desarrollado en la población de agentes de guía escolar, los docentes, quiénes están formando básicamente a escolares para el desarrollo y ejercicio de la ciudadanía y de la cultura en el país y en el mundo.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017) en el mundo una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia por parte de su pareja y es, además, víctima de violencia a lo largo de su vida y es la principal causa de muerte entre las mujeres de 15 a 44 años, superando incluso enfermedades como el cáncer.

La violencia contra la mujer continúa siendo uno de las problemáticas sociales que conlleva un mayor número de víctimas año tras año, a nivel mundial, y es considerada como una de las vulneraciones a los derechos humanos, y afecta al sistema en el que nos desarrollamos, se basa en una violencia ejercida solo por el hecho de ser mujeres, que no distingue, raza, orientación, sistema político, religión o nivel cultural de la misma (Piatti, 2013).

El Perú, hasta ahora presenta cifras alarmantes en lo que respecta la violencia contra la mujer, solo durante enero y febrero del 2024, registraron la atención de 57 mil 550 víctimas en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) lo cual equivale a un promedio de 378 mujeres afectadas por día. De este total, 25 mil 803 (35,7%) atenciones fueron por violencia física, 19 mil 386 (26,8%) por abuso psicológico, 5.077 (7,0%) por violencia sexual, 184 (0,3%) por violencia económica o patrimonial, y 21,900 (30.3%) por otros conceptos. Cabe resaltar que éstos casos son catalogados en los distintos tipos de violencia que se ejerza contra las mujeres, y que sobretodo representa un problema de sistema y cultural, que permanece impregnado en la sociedad (MIMP, 2024).

Durante los últimos años, esta cifra de violencia de género contra las mujeres ha crecido considerablemente. Según las estadísticas del Programa Nacional Aurora,

los CEM atendieron de la siguiente forma: 133 436 casos en el año 2022, 141 182 caso en el año 2023 y 142 144 en el año 2024. Las cifras de enero a agosto del 2025 según el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – Warmi Ñan son de 113 736 casos atendidos 187 tentativas de feminicidio y 105 feminicidios. Los Centros de emergencia mujer atendieron 2022 Casos por violencia en la región Tumbes en el año 2024, y de enero a Julio del año 2025, han sido atendidos 1316 casos. (MIMP, 2025)

Es menester aclarar que aunque la violencia de género y violencia contra la mujer han sido utilizados como términos equivalentes por distintas instituciones estatales y mundiales, el mantener esa equivalencia puede opacar la importancia del primero, (Alonso, 2015), esto porque la violencia de género puede manifestarse en diferentes formas, desde las que se dan en un ámbito de pareja, hasta la discriminación y los crímenes de odio contra la comunidad LGTBIQ. Sin embargo, la evidencia demuestra que la violencia de género afecta principalmente a las mujeres (MIMP, 2016). y mayormente el maltratador suele ser un hombre (Toldos, 2013).

El género juega un papel importante en la producción de prácticas de violencia simbólica en los escenarios educativos porque la escuela también representa un espacio de prácticas sociales y culturales de orden establecido, y no se considera un espacio de absoluta seguridad y equidad, esta desigualdad mencionada especialmente en las mujeres, quienes experimentan menosprecio, acoso y hostigamiento a lo largo de su vida escolar institucional (Ordorika, 2015).

El entorno educativo y las diversas concepciones de género que se configuran en él están relacionados con la reproducción de desigualdades en las relaciones de género. Por ejemplo, los estudiantes no perciben todas las formas de desigualdad o manifestaciones de violencia que se producen exclusivamente hacia ellos en el entorno educativo, a pesar de reconocer algunas formas de violencia simbólica (Elejalde & Gómez, 2014).

La violencia simbólica intra e inter género en docentes es un tema complejo y preocupante que se refiere a la imposición de significaciones y valores de manera sutil, pero poderosa, en el ámbito educativo. Los maestros no siempre asumen el papel de prevenir; en cambio, emplean diversas formas de violencia "disfrazada" de disciplina (Pasalagua & Durán, 2023).

Esta forma de violencia no es física ni explícita, sino que opera a través de mecanismos más leves como el lenguaje, las actitudes, las prácticas pedagógicas y las estructuras institucionales, esta misma puede ser manifestada a través de la desvalorización de identidad de género, estereotipos de género, falta de representación en puestos de liderazgo, comparación en áreas o disciplinas según género (Castro et al., 2017).

En junio del 2024, el Ministerio de Educación destituye a 328 docentes de Lima Metropolitana y de la región de Amazonas por ejercer violencia sexual además hasta agosto del mismo año MINEDU separa a más de 400 docentes sentenciados por acoso sexual y otros delitos (INFOBAE, 2024) lo cual es una cifra alarmante.

En su ensayo denominado la ausencia del enfoque de género en las diferentes modalidades de educación básica en el Perú, Vargas (2024), el cual nace de una investigación previa, menciona que hay un desconocimiento significativo sobre enfoque de género en los directores de diferentes instituciones educativas, asimismo una gran confusión de términos, y la negativa de las disidencias de género y sexualidad provocadas por la educación de los maestros en un entorno heteronormativo y machista.

La violencia de género también está arraigada en las escuelas peruanas, convirtiendo a las niñas y adolescentes en víctimas recurrentes, ya que según el programa SISEVE del Ministerio de Educación presentan vulnerabilidad por ser mujeres y por ser menores. El 82% de los casos reportados en los últimos cinco años tienen como protagonistas a mujeres menores de edad, y el 60% de los agresores son miembros de la comunidad educativa, lo que evidencia una grave problemática que requiere una solución integral. Además, durante el 2024, se ha registrado un total de 19 642 denuncias de violencia escolar en todo el Perú de las

cuales, 8 934 denuncias correspondieron a situaciones donde el personal de las instituciones educativas cometió alguna agresión contra los estudiantes, En cuanto a la naturaleza de las agresiones, se identificaron 4 641 casos de violencia sexual, 8 150 de violencia psicológica y 6 851 de agresiones físicas. (MINEDU,2024)

Existe una escasa investigación en la localidad y en la población de docencia de educación básica regular sobre violencia simbólica intra e inter género, es por ello que es importante estudiar los sucesos que tenga que ver con la violencia simbólica respecto y dirigido a la visión de los docentes.

Las diferentes formas de violencias son un factor que afectan la calidad de vida en los diferentes aspectos, uno de ellos es la vida laboral y el desarrollo de la enseñanza. Esta descripción en torno a los y las docentes constituye un aporte a la visión de la construcción de una buena comunicación y trato en la comunidad, teniendo en cuenta que comprende a todos los agentes de la Institución Educativa que tienen un conjunto de tareas y relaciones humanas estructuradas de distintas formas.

La violencia simbólica, un mecanismo sutil de dominación que opera a través de la imposición de categorías de percepción y valoración naturalizadas sobre los géneros, legitimando así las desigualdades entre hombres y mujeres. (Pecho, 2017).

Es una violencia ejercida sin coacción física directa, pero que se inscribe en los cuerpos y mentes de los individuos a través de la internalización de esquemas simbólicos androcéntricos (Bourdieu, 2000) Esta imposición simbólica reproduce las relaciones de poder existentes, visibilizando las opresiones y limitando las posibilidades de las mujeres y otros géneros.

Siendo una problemática estructural, es decir que afecta a una sociedad en conjunto, se lleva a cabo esta investigación en la provincia de Tumbes, un departamento del extremo noroeste peruano, que pertenece a un país con altos índices de violencia de género, en la región de Tumbes hasta agosto del 2024, más de 50 000 mujeres han sufrido algún tipo de violencia reveló el Programa Nacional

para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (Aurora) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2024).

En las instituciones educativas de la provincia de Tumbes, se observa el reforzamiento de comportamientos invisibles y naturalizados que conllevan violencia simbólica intra e inter género en la dinámica enseñanza-aprendizaje, como la realización de comentarios hirientes hacia estudiantes, intimidación, exclusión social, la asignación de tareas o actividades según el género del estudiante, la utilización de lenguaje sexista, comentarios homofóbicos, etc. Actitudes de práctica social que presentan relaciones de desigualdad de forma específica en el entorno social de género (Torres et al., 2014) y que refleja al sistema educativo en sí, percibiendo no como transformador de las estructuras de poder convencionales, sino una entidad que legitima y reproduce la violencia basada en género (Bourdieu, 2001) Prueba de ello se visualiza en la investigación de Marchán, 2020 en la cual encontró que en diez Instituciones educativas de la ciudad de Tumbes predomina la actitud positiva hacia la violencia de género.

En el ámbito mencionado y según la problemática, la violencia simbólica es un problema que ha cobrado gran relevancia en los últimos años, fundamentalmente por ser un sostén invisible y normalizado de lo que se ve, esta situación genera un clima de inseguridad en todos los ámbitos que existen. La violencia simbólica de género en instituciones educativas es un problema arraigado que perpetúa desigualdades y limita las oportunidades de niñas y mujeres, y refuerza la violencia estructural y los roles de género estereotipados.

A pesar de los avances realizados en los últimos años, la violencia simbólica intra e inter género sigue siendo un problema persistente y complejo. Se requieren investigaciones rigurosas para comprender mejor las causas y los efectos de esta violencia, así como para desarrollar estrategias efectivas para prevenirla y combatirla, esta investigación tiene como objetivo describir este tipo de violencia simbólica intra e inter género en uno de los ámbitos más importantes a nivel social, la escuela, específicamente en docentes de nivel secundaria. Por ello se formuló la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el nivel de violencia simbólica intra e inter género en los docentes de Instituciones educativas de un distrito de Tumbes, 2024?

La violencia simbólica, ejercida a través de ideas, símbolos y prácticas culturales, perpetúa desigualdades de género, raza, clase y otras formas de discriminación. En el ámbito educativo, esta violencia se manifiesta en los estereotipos de género presentes en los materiales didácticos, en las interacciones entre docentes y estudiantes, y en las normas sociales que limitan las aspiraciones de las niñas, niños y jóvenes.

Esta tesis describe la variable en docentes de educación básica regular del nivel secundario, ya que al comprender y proporcionar datos precisos y fiables sobre violencia simbólica contribuye a la construcción de conocimiento proporcionando información valiosa que puede ser utilizada para tomar decisiones informadas, asimismo a la implementación de acciones efectivas para prevenir y erradicar esta problemática, además puede contribuir a generar conciencia sobre la gravedad del problema y la necesidad de actuar sobre el mismo.

Desde la perspectiva teórica aporta información actualizada acerca de la problemática de estudio, que puede generar reflexión y debate académico, debido a que existe una escasa investigación acerca de la violencia simbólica intra e inter género aplicada docentes de Instituciones Educativas del departamento de Tumbes.

Con respecto al aporte metodológico, la elección de un diseño cuantitativo y de instrumentos estandarizados permite obtener datos numéricos precisos y generalizables, facilitando la comparación con otros estudios y la identificación de patrones en la relación con la variable, esta investigación aporta a la comunidad científica, datos descriptivos sobre violencia simbólica que dan a conocer una nueva arista para las investigaciones futuras sobre la violencia simbólica intra e inter género en la región Tumbes.

En relación al aporte social esta investigación ayuda a identificar estrategias efectivas para prevenir y combatir la violencia de género. Al generar evidencia

científica sólida, este estudio contribuye a informar la elaboración de políticas públicas más efectivas, a fortalecer los servicios para las víctimas y a promover una cultura de igualdad y respeto.

Desde el punto de vista práctico, esta investigación tiene el propósito de que los profesionales en psicología en conjunto con los docentes promuevan y ejecuten programas y estrategias que deben llevarse a cabo en las instituciones educativas y hogares para que de esta manera ayuden significativamente a afrontar los riesgos de esta variable.

El presente estudio se propuso como objetivo principal determinar el nivel de violencia simbólica intra e inter género presente en los docentes de instituciones educativas del distrito de Tumbes durante el año 2024. Para lograr esta meta general, se delinearon objetivos específicos que permitieron una aproximación más detallada al fenómeno. En primer lugar, se buscó identificar el nivel de las diversas dimensiones de la violencia simbólica, a saber, el aspecto internalizado, el aspecto interpersonal y los aspectos externos, tanto en su manifestación intra como inter género, dentro del colectivo docente de las instituciones educativas del distrito de Tumbes en el periodo ya mencionado. Adicionalmente, el estudio se propuso describir el nivel de violencia simbólica intra e intergénero en estos mismos docentes, considerando la variable del sexo como un factor diferenciador.

Para ello, la presente tesis se encuentra estructurada en las siguientes partes. En la primera parte, se describe el planteamiento del problema, mediante el cual se detallan los componentes propios del propósito de esta investigación, respecto a las variables de estudio. Del mismo modo, se delimitan los objetivos que persigue el estudio, la formulación del problema y la justificación, en la siguiente parte, se exponen los antecedentes tanto nacionales como internacionales de estudios precedentes a la siguiente investigación.

Posteriormente, en la siguiente parte se describe el sustento teórico, donde se presentan los principales conceptos y bases teóricas. Respecto al posterior capítulo, se indica la metodología del estudio para su desarrollo, planteando las hipótesis, conceptualizando y operacionalizando las variables. Asimismo, en este

capítulo se precisa y plantea el tipo y diseño de la investigación. También, se señala la cantidad poblacional y muestra poblacional, aplicando criterios de selección con la finalidad de incluir o excluir a los sujetos de estudio. Asimismo, se determinan las técnicas e instrumentos que se aplicaron para el recojo de información o datos; así como las técnicas para su procesamiento, en relación con el tipo y nivel de medición de las variables. Finalmente, se muestran las referencias de las unidades bibliográficas empleadas, así como los anexos.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

La violencia se define como la violación a la integridad de otra persona, esta puede ser usando la fuerza física o amenazando con usarla, pero también puede ejecutarse de forma que haga sentir al otro totalmente desprotegido (Vidal, 2008). Según este autor, la violación de la integridad no es solo un acto individual, sino un proceso en el que todos participamos. No se trata solo de afirmar el dominio sobre alguien, sino de controlar su presencia y su bienestar, tratándolo como si fuera solo un medio y no una persona completa.

La violencia simbólica, se refiere a una forma de violencia sutil e indirecta que se ejerce a través de la imposición de significados, valores y normas sociales que legitiman y reproducen relaciones de poder desiguales. A diferencia de la violencia física, que se manifiesta de manera tangible, la violencia simbólica opera de manera más imperceptible, internalizándose en las personas y naturalizándose como parte del orden social (Bourdieu, 2000)

Bourdieu (2002) menciona que la violencia simbólica se caracteriza por la naturalización ya que hace que las desigualdades parezcan naturales e inevitables, integrándose en las estructuras sociales, las instituciones y las relaciones cotidianas., el carácter sutil la hace difícil de identificar y denunciar, ya que no se expresa a través de agresiones físicas directas sino por adecuaciones narrativas, otra de las características es la imposición de significados y esta se ejerce mediante la imposición de significados y valores dominantes que descalifican y subordinan a ciertos grupos o individuos. Asimismo, la legitimación del Poder que fuerza y legitima las relaciones de poder desiguales, naturalizando la dominación y la discriminación. Las víctimas internalizan la violencia simbólica, considerándola como algo normal y justo, lo que dificulta su resistencia.

La violencia simbólica tiene un impacto profundo en la vida de las personas, afectando su autoestima, autonomía, desarrollo personal y oportunidades. Puede generar dolor emocional y psicológico basados en sentimientos de humillación, vergüenza, inferioridad e impotencia. Limitación de oportunidades con dificultades para acceder a educación, empleo, participación política, etc. Asimismo, la reproducción de desigualdades ya que perpetúa las estructuras de poder desiguales y la discriminación social (Rubio, 2006).

El concepto de violencia simbólica es fundamental para comprender las dinámicas de poder y la reproducción de las desigualdades sociales, ya que es la base del ejercicio de toda forma de violencia, que se refuerzan a través de las prácticas cotidianas, tradiciones y sobretodo costumbres que se basan en la sumisión y el manejo de poder (Ana, 2023).

Permite conocer las raíces de la discriminación y la violencia, identificar las estructuras simbólicas que sustentan las relaciones de poder desiguales asimismo a visibilizar formas de violencia invisibles, dar voz a las víctimas de violencia simbólica y reconocer el impacto en sus vidas.

En la violencia simbólica intra e inter género existen estereotipos de género, como la atribución de roles y características fijas a hombres y mujeres, relegando a las mujeres a posiciones subordinadas; el discurso discriminatorio, que es expresado con un lenguaje que menosprecia o excluye a ciertos grupos por su origen étnico, religión, orientación sexual, etc.; las representaciones mediáticas como imágenes y mensajes que perpetúan estereotipos y desigualdades sociales; y finalmente las leyes y políticas discriminatorias, las cuales son normas que limitan o niegan derechos a ciertos grupos, perpetuando su marginación (Esquivel, 2001).

La violencia contra la mujer, tiene parte dentro de la humanidad, y es un fenómeno visibilizado cada vez más, las definiciones pueden variar, ya que los contextos en los que suceden son distintos (Molina, 2015) Esta violencia no es exclusiva, de ningún estado en particular único, o de un solo sistema, este se da en todas partes del mundo. Por estructuras de poder social, en la historia de la humanidad. Surgiendo de un patrón de cultura repetitivo, y reforzado por estereotipos y roles de

género, manifestado por comportamientos agresivos, y conductas abusivas, de condición, físico, psicológico y sexual (Gonzales et al., 2017).

Quienes cometen los actos de violencia contra la mujer, pueden ser personas, o entidades, incluso personas extrañas a ellas, la historia desigual entre sexo mujer y varón define espacios, a los cuales supuestamente se pertenece según el sexo, pasando la mujer a un espacio privado, su casa. (Piatti, 2013) Y el orden masculino en un espacio público, donde los privilegios se notan hasta la actualidad. Este mismo orden patriarcal, funciona como un medio controlador masculino e incluso se manifiesta cuando los varones perciben que su masculinidad ha sido desafiada (Lorente & Lorente, 1999).

Los estudios en criminología, feminismo, derechos humanos, sociología y salud pública, han determinado que no existe una única y particular explicación a la violencia contra la mujer, sino que se divide en amplios factores provenientes de desigualdades y sistemas de poder, (Piatti, 2013) en lo que surge la discriminación, como el ejercicio de empleos, ingresos, accesos económicos. La mujer en este caso, sin independencia económica y acceso a recursos propios, la toma de decisiones se reduce de manera individual se reduce, y se expande la vulnerabilidad para sufrir violencia, esta podría ser con la pareja, con la familia, o con alguna entidad pública o privada.

La violencia contra la mujer es una forma de violencia de género, y se puede entender como un espacio delimitado por interacciones en una pareja, este espacio privado, sentimental, que puede darse con un compañero o pareja actual, además de ex parejas, las cuales también tienen una delimitación privada, por lo tanto no se refiere únicamente al espacio doméstico, sino al control y dominio sobre la mujer, por parte del hombre, este con el fin de sentir y aumentar poder en la relación (González et al., 2017).

La violencia de género en la relación de pareja, se vive en la familia, la cual es un espacio privado, esto ha ocasionado que sea naturalizada, además lo privado aporta a su invisibilidad, desde el punto de vista sistémico, la violencia contra la mujer tiene una base estructural, la cual debe pasar de lo individual a lo público y

enteramente social, y una mirada hacia la subordinación de la mujer, la cual es histórica y el poder de los hombres bajo un sistema patriarcal y de leyes desiguales (Alegre, 2016, p. 60).

La violencia de género no era visibilizada en este contexto, han formado parte de la vida cotidiana, estando silenciada y naturalizada (Nogueiras, 2006). Los hechos de violencia contra la mujer han sido, visibilizados gracias a diferentes movimientos feministas, que han contribuido a ocupar también el espacio público, como espacios educativos, políticos y de organización, y se han implementado leyes al respecto. (García, 2014)

La justificación de la violencia por los hombres, existiría por un sistema de creencias de busca la violencia como medio para conseguir un derecho innato, asimismo promueve la convicción de que sus expectativas no pueden ser cuestionadas por una mujer, contribuyendo al ejercicio del maltrato y agresión (Dutton, 1988).

Esta violencia, no se puede entender, como un tipo de violencia que proviene de un agresor, que tiene una condición mental, o está desequilibrado en la sociedad. Además, ningún estudio ha podido comprobar la patología mental en los varones que tienen grandes probabilidades de ejercer violencia. Esta violencia se ampara mediante un sistema, donde la subordinación y el sometimiento es de acuerdo a un sexo, el femenino, este además es reforzado por lo simbólico. Es el sistema social lo que da sentido a la violencia contra la mujer. (Montero, 2008, p. 89)

La violencia de género, es un problema de salud pública, que está latente en la sociedad, y evidente. Lo que quiere decir que no solo es visible a través de sus formas y manifestaciones físicas o psicológicas sino también desde un esquema amplio cultural, eclipsada desde el empirismo, en la cual influyen creencias, comunidad, rasgos e identidad, dando forma al sostén de violencias que es la violencia simbólica teniendo como resultado la violencia directa y estructural, que refieren a situaciones de marginación, explotación y discriminación (Galtung, 1996, p. 14).

Ante lo expuesto, esta investigación tiene una postura teórica sistémica, ya que entiende a los sistemas como un conjunto, donde los elementos tienen relaciones estrechas, con metas, objetivos, y mantienen al sistema directa, o indirectamente en la estabilidad (Bertaalanfy, 1959, p. 23-29). Es decir, entiende al entorno y al propio sistema como partes de un todo, de una cultura, de relaciones, de creencias, donde se buscan procesos homeostáticos que actúan con ese mismo ambiente.

En relación a la violencia simbólica de género, subtipo de la violencia simbólica, se define como aquella forma de violencia sutil e indirecta que se ejerce a través de la imposición y reproducción de significados, valores y normas sociales que subordinan y discriminan a las mujeres en razón de su género. Esta violencia, a diferencia de la física o sexual, no deja marcas visibles en el cuerpo, pero sí genera un profundo daño emocional y psicológico en las víctimas, naturalizando la dominación masculina y perpetuando las desigualdades de género (Esquivel, 2001).

La violencia simbólica de género tiene un impacto profundo en la vida de las mujeres, afectando su autoestima e imagen personal, generando sentimientos de inferioridad, inseguridad y falta de valor propio. Asimismo, afecta su autonomía y desarrollo personal limitando sus oportunidades de educación, empleo, participación social y toma de decisiones. Perjudica la salud mental en la vida de las mujeres, provocando estrés, ansiedad, depresión y otros problemas psicológicos, y finalmente sus relaciones interpersonales (PNUD, 2013).

En lo que respecta a la violencia simbólica inter género se observa una dominación masculina evidente que se mantiene debido a su sutileza y es inherente al ser humano, por lo que no se cuestiona su poder (Carvalho, 2006). Tres ideologías están predominantes en este sistema: el apego a los estereotipos de género o el deber ser del hombre masculino y la mujer femenina; el androcentrismo, que establece una jerarquía donde lo masculino es superior; y el heterosexismo, que rechaza, denigra y estigmatiza lo que no es heterosexual (Ortiz-Hernández, 2004). La violencia simbólica ayuda a mantener el sistema patriarcal en funcionamiento (Acosta, 2013) e incluye otras formas de violencia, como la física, verbal y

psicológica, que son imperceptibles y justificadas (Pecho- Ricaldi & Rodriguez-Espartal, 2019)

La violencia simbólica intra género, también conocida como violencia simbólica entre personas del mismo género, se refiere a una forma de violencia discreta e indirecta que se ejerce entre personas que comparten un mismo género. Esta violencia se caracteriza por la imposición y reproducción de significados, valores y normas sociales que subordinan y discriminan a individuos dentro de un mismo grupo de género (Raewyn, 2002).

Carrillo (2009) menciona que la violencia simbólica es toda acción (o coerción) que se ejerce sobre los individuos (dominados) sin que éstos sean conscientes de que están siendo sometidos por una fuerza mayor(dominador). Este acto de violencia es claro en la subjetivación de los roles masculino-femenino. La mujer aprende desde pequeña que el sexo fuerte está representado por el hombre y ella asume su papel de subordinada ante el género opuesto.

La construcción social de género, la cual incluye distintas normativas, posiciones, actitudes y sentimientos, se va asignando a los seres humanos según su sexo biológico, y es ahí donde se espera que niños y niñas tengan una determinada forma de “ser” y lo demuestren a la sociedad (Tapara, 2020). La violencia simbólica está estructurada también en el sistema educativo en los cuerpos de quienes comprenden el mismo, personal docente, directivos, administrativos, hasta estudiantes, por lo tanto también es un espacio donde se presentan casos como la discriminación de género, comparaciones, y refuerzo de estereotipos de género (Lupa, 2009).

La importancia del proceso educativo reside en un papel de la transmisión o refuerzo de un habitus, un ejemplo claro es el del concepto “ideología de género”, esta posición sobre el tema está basada en un discurso que no permite otras formas de ser y vivir en el mundo. A través del miedo moral y una pos verdad intentan obstaculizar los progresos y la cultura, donde movimientos como el feminismo y el LGTB han jugado un papel fundamental por la construcción de un mundo igualitario y respetuoso de la diversidad (Bárceñas, 2021).

Las relaciones interpersonales y desarrollo de la sistematización social es parte común y natural en cada clase, y cada día, en donde es inevitable y necesario el intercambio de saberes, la enseñanza reproduce estas ideas preconcebidas o estereotipos de género que sitúa a la mujer en una posición de subordinación, la cual puede ser notable o no en el ámbito escolar, a estas limitaciones que se hacen a las niñas y que también perjudican a los niños, se reconoce como una forma de violencia de género (Moreno, 2014).

El discurso docente es una fuente de ejercicio de poder, y de creación de posiciones, evidenciándose en el aspecto práctico del mismo, por ello la comunicación y lo que incluye depende también de la interacción docente-estudiante ya que la formación escolar es basada en la comunicación, donde la posición estipulada hace que los estudiantes acepten “verdades” culturales de quienes tienen la autoridad (Cisneros, 2019). Por lo tanto, la acción pedagógica de los profesores constituye objetivamente la violencia simbólica, ya que se basa en la imposición de un poder arbitrario sostenido en una arbitrariedad cultural (Bourdieu & Passeron, 1979).

En la realización de la presente investigación se revisaron otras investigaciones tales como internacionales, nacionales y locales, que son soporte y además están basadas en la variable de estudio. En este sentido, como antecedentes internacionales:

Pinzón, et al (2019) en una investigación denominada percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias, dónde participaron 300 mujeres de universidades privadas y públicas, se encontró que la percepción de aceptación la violencia simbólica es alto, además no lo reconocen como un problema, reforzando la relación de poder y la normalización, se determina que en un 66% para Bogotá y un 72% para Cosamaloapan (66.8% y 72.6%) este tipo de violencia normalizada no es percibida por la población estudiada.

Guinzo & Aguilera (2021) En su investigación de grado en la Universidad de la Laguna, denominada percepción de la violencia simbólica en la sociedad actual,

midieron cuantitativamente la violencia simbólica en una población integrada por 307 participantes de diferentes edades, encontraron que la mayoría de personas a pesar de distinguir la violencia simbólica de diferentes situaciones presentadas, tienen la creencia de que esta ya no es parte del presente, asimismo los y las alumnas no definen una causa sobre lo que genera la violencia de género en las relaciones, las causas son dispares y se atribuyen a: creencias machistas (53%), problemas mentales (51%) y las drogadicciones (49,5%). Además, se destaca a través de los resultados de la investigación que las mujeres perciben más la violencia simbólica.

Avendaño et al. (2021) en una investigación cuantitativa, titulada manifestaciones de violencia simbólica en mujeres universitarias y que tuvo una muestra de 291 mujeres estudiantes de una universidad pública de Cúcuta, manifiestan y determinan que un 35% de las participantes se ha sentido víctima de violencia al menos una vez, siendo esta direccionada mayor y particularmente por hombres, y en el caso de violencia simbólica es según la escuela o programa que cursan, en la cual se especifica que al menos un 23% de mujeres participantes del estudio se han sentido rechazadas, excluidas o ignoradas por el programa universitario que estudian según su sexo. Asimismo, el 22% de mujeres participantes menciona que al menos una vez ha sufrido violencia simbólica, y el 16.8% se han sentido excluidas de actividades universitarias en razón de su sexo.

Los antecedentes relacionados con la variable del estudio a nivel nacional son los siguientes:

Baldeón & Ponce (2022) realizaron una investigación en Huancayo Perú, con el propósito de determinar la relación entre la violencia simbólica y la dependencia emocional en madres de una institución educativa pública de Orcotuna; uno de sus objetivos fue medir la variable violencia simbólica a través de la escala de violencia simbólica intra e inter género de Pecho (2017), este objetivo tuvo como resultado que de 115 madres que participaron en el estudio, la mayoría manifiesta aceptación de la violencia simbólica, 04 de las madres de familia en un nivel bajo, 103 de ellas en nivel medio, y 8 madres de familia en nivel alto. Lo que determina en porcentaje significativo que el 89.6% manifiestan aceptación de violencia simbólica.

Díaz & Romero (2024) realizaron una investigación que correlaciona la violencia simbólica y la violencia de pareja, participaron 260 estudiantes universitarias de 18 a 28 años de edad, seleccionadas a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se utilizaron dos instrumentos: Lista de cotejo de violencia simbólica VISI-12, así como también, el cuestionario de violencia entre novios CUVINO-R este estudio es realizado en estudiantes universitarias de Lima Metropolitana, y describe la variable de violencia simbólica de forma detallada realizando una descripción de los niveles de la variable, el resultado que se obtuvo a partir de este objetivo descriptivo es que el 63.72% de los participantes presentan un nivel alto de violencia simbólica, el 22.57% un nivel medio, y el 13.72% presentan bajo nivel, llegando a la conclusión que a mayoría de encuestados señalan que la violencia simbólica de género se presenta en un alto nivel.

Alvarado (2024) determinó en su estudio sobre la relación de la violencia simbólica y la agresión en población adulta de la provincia de Lima, realizada con una muestra de 259 adultos residentes en la misma ciudad que el mayor porcentaje de personas se encuentra en un nivel medio de aceptación a la violencia simbólica (47.1%) lo que permite establecer que existe una aceptación parcial ante esta variable. El estudio fue de tipo cuantitativo, con diseño no experimental, correlacional y transversal, para la medición de las variables, se usó la Escala de Violencia Simbólica Intra e Inter Género y el Cuestionario de Agresión (AQ).

Los hallazgos encontrados para esta investigación son de suma importancia, ya que aportan resultados útiles en problemáticas que día a día se visibilizan más, en el caso de violencia de género, siendo útil para futuras investigaciones y para diferentes programas que disminuyan actitudes que no son favorables para la salud mental de los seres humanos y que atentan contra sus derechos.

Por lo tanto, en la ciudad de Tumbes, hay investigaciones existentes en distinta población en la variable de actitudes hacia la violencia contra la mujer y de género, pero no hay hallazgos existentes con investigaciones con la variable de violencia simbólica intra e inter género. Esta Investigación es única en el contexto investigativo local.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación es de tipo básica, de enfoque cuantitativo, ya que se centra en la generación de conocimiento nuevo por el conocimiento en sí mismo y su fundamentación se basa en un proceso estadístico, el análisis se realizó a través de una realidad objetiva con medición numérica, que se obtiene con la recolección de datos, este enfoque permite plantearse cuestionamientos de problemas para plantear distintas hipótesis o posibilidades (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2014).

El diseño de investigación que se usó es el no experimental, ya que no tiene el control ni manipulación de las variables de forma intencional para comprobar efectos sobre otra, asimismo el estudio fue de alcance descriptivo, ya que su objetivo fue conocer a través de información directa a cerca del comportamiento de una variable y de corte transversal ya que recopila información en un momento específico y único (Hernandez et al., 2014)

El esquema de investigación, se representa de la siguiente manera:

O → M

Dónde:

O = Observación de la violencia simbólica intra e inter género

M = Muestra

3.2. Hipótesis y definición de las variables

La hipótesis de esta investigación se encuentra implícita, por tratarse de la descripción de un fenómeno. Solo se formularán hipótesis cuando se predican un hecho o un dato (Fernández & Baptista, 2014).

V1: Violencia simbólica intra e inter género

Definición conceptual: La violencia simbólica intra e inter género hace referencia a un tipo de violencia sutil e indirecta que se manifiesta mediante la imposición de significados, valores y normas sociales que validan y mantienen relaciones de poder de manera dispareja, imponiendo roles y atributos establecidos a hombres y mujeres, dejando a las mujeres en posiciones de subyugación. (Bourdieu, 2000).

Definición operacional: El nivel de violencia simbólica fue medido a través de la escala de violencia simbólica (Pecho Ricaldi, 2017) un instrumento compuesto por 40 ítems, Una alta puntuación en esta escala se asocia a una alta aceptación de la violencia simbólica inter e intra género. El instrumento de medición de la variable cuenta con tres dimensiones, denominadas subescalas: aspectos internalizados (*el rol de la mujer es ser madres*), aspectos interpersonales (*Los hombres delicados son poco masculinos y gays*) y aspectos externos (*Las mujeres delgadas y altas son más exitosas*) Una alta puntuación en esta escala se asocia a una alta aceptación de expresiones de violencia simbólica tanto inter como intra género. Esta escala contó con un alto nivel de confiabilidad en la escala total ($\alpha = .94$) y en sus subescalas: aspectos internalizados ($\alpha = .93$), aspectos interpersonales ($\alpha = .89$) y aspectos externos ($\alpha = .79$).

3.3. Población, muestra y muestreo

La población es finita ya que tiene un número limitado y conocido de elementos, y es no probabilístico por conveniencia, es una técnica de muestreo en la que los participantes se seleccionan de manera arbitraria, por su disponibilidad y fácil acceso para el investigador, sin requerir una selección aleatoria. En este tipo de

muestras la elección de individuos no depende de la probabilidad, sino con las características de estudio o propósitos del investigador. (Hernández et al., 2014).

Tabla 1.

Población de estudio: Número de docentes según Instituciones Educativas.

Institución Educativa	N° de docentes
Institución Educativa 1	60
Institución educativa 2	61
Institución educativa 3	58
Institución educativa 4	53
Institución educativa 5	48
TOTAL	280

Tabla 2

Muestra de estudio:

Institución Educativa	N° de docentes
Institución educativa 1	50
Institución educativa 2	50
Institución educativa 3	50
Institución educativa 4	50
Institución educativa 5	42
TOTAL	242

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal de las Instituciones educativas.

Muestreo: no probabilístico por conveniencia

3.4. Criterios de selección

Se seleccionaron a los docentes de educación secundaria de Instituciones Educativas de Tumbes que firmaron el consentimiento informado para participar de la investigación. No se seleccionaron a aquellos que no asistan a la recolección de

datos, a quienes no completaron la escala aplicada, y a quiénes decidieron retirarse de la investigación.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recopilación de datos que se utilizó en este estudio es la encuesta que consiste en registrar de manera organizada la información, además la recolección de datos se efectuará de forma eficiente en tiempo corto en base a la muestra a investigar. (Behar, 2008).

En este estudio se usó como instrumento para recolectar datos, el cuestionario, el cual Méndez (2005), lo define como una herramienta con ítems a nivel de escala que se aplica a una población específica y determinada, con el propósito de obtener información sobre opiniones, actitudes, o comportamientos en base a una variable de investigación, además resalta que una adecuada construcción, aplicación y análisis del cuestionario garantiza la validez y confiabilidad de los datos obtenidos.

El cuestionario que se usó en el estudio es la Escala de violencia simbólica, la cual fue elaborada por Priscila Pecho Ricaldi en el año 2017, cuenta con 40 ítems, con opción de respuesta múltiple tipo likert con puntuaciones desde el 1 al 4 (1=Totalmente en desacuerdo y 4=Totalmente de acuerdo). Obtenida una alta puntuación en este instrumento, se interpreta como una alta aceptación de expresiones de violencia simbólica tanto inter como intra género.

La escala cuenta con tres dimensiones: aspectos internalizados (El rol principal de la mujer es ser madre), aspectos interpersonales (Los hombres delicados son poco masculinos y gays) y aspectos externos (Las mujeres delgadas y altas son más exitosas). En la investigación de Pecho (2019), la escala contó con un alto nivel de confiabilidad en la escala total ($\alpha = .94$) y en sus subescalas: aspectos internalizados ($\alpha = .93$), aspectos interpersonales ($\alpha = .89$) y aspectos externos ($\alpha = .79$).

Se realizó asimismo una prueba piloto en una Institución Educativa de Tumbes – Perú, de la misma escala de la investigación con una muestra de 40 docentes, los

valores de validez de la prueba piloto oscilan entre 0.060 y 0.854 y el valor alto de confiabilidad de la prueba piloto es de 0.966 (Urbina & Montero, 2024)

3.6. Procedimiento y recolección de datos.

En primera instancia, se solicitó permiso en la institución educativa, para la realización de la investigación, poniendo en claro el objetivo y beneficio de dicho estudio. Con respecto a la aplicación del instrumento de recolección de datos, se realizó un consentimiento informado haciendo hincapié en el porqué de la investigación, guardando los datos, respetando los derechos de los docentes de forma.

La escala se aplicó de forma presencial, y se aplicaron en el lapso de una semana en cada colegio. Cabe recalcar que los docentes no fueron obligados a ser partícipes del estudio, porque es colaborativo. Esta investigación forma parte de la formación académica, por lo que su uso y publicación no dañará a la comunidad que realiza ciencia. Además, corrobora el uso de citas redactadas correctamente, rechazando el plagio de cualquier índole.

3.7. Procesamiento y análisis de datos

Para el análisis de la información, procesamiento y presentación de datos, se utilizaron estadísticos descriptivos para conocer la distribución de los puntajes y estadísticos de frecuencia para precisar la información. Se utilizó el paquete estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) v 20.0 para Windows y el programa de Excel.

3.8. Aspectos éticos

La investigación obedece al cumplimiento de los principios bioéticos en la investigación, los cuales guían el comportamiento del investigador para brindar garantía, seguridad y protección a los participantes del estudio. Basándose en la autonomía para reconocer su voluntad y decisión de participar, negarse o retirarse;

la beneficencia que enmarca una investigación diseñada en maximizar los beneficios de los participantes; la no maleficencia, para evitar perjuicios a los participantes y proteger a los vulnerables; finalmente la justicia tanto en la selección como de los participantes como en la distribución de los beneficios. (UNESCO, 2006)

Además, esta investigación prioriza la aplicación del código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú, el cual en el capítulo III, artículo 24, señala que el uso del consentimiento informado es fundamental para todo proceso de investigación, siendo una normativa que cuida la integridad del objeto de investigación. (Colegio de Psicólogos del Perú, 2018)

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Tabla 3.

Niveles de violencia simbólica

		Frecuencia	%
Violencia simbólica intra e inter género	Baja	6	2,5%
	Media	218	90,1%
	Alta	18	7,4%
	Total	242	100,0

Nota: *Elaboración propia en base a 242 docentes de Instituciones educativas de Tumbes, 2024.*

En la tabla 3 se reveló que el 90.1% percibe una violencia simbólica en nivel medio y el 7.4% en nivel alto. Lo cual implica que los niveles medios de violencia simbólica son predominantes mientras que los casos con niveles altos reflejan un foco de preocupación.

Tabla 4.

Niveles de aspectos internalizados

		Frecuencia	%
Aspectos Internalizados	Bajo	0	0%
	Medio	171	70,7%
	Alto	71	29,3%
	Total	242	100,0%

Nota: *Elaboración propia en base a 242 docentes de Instituciones educativas de Tumbes, 2024.*

En la tabla 4, el 70,7% de los docentes presenta un nivel medio de violencia internalizada y el 29,3% un nivel alto. No se registraron niveles bajos. Esto refleja una alta presencia de aceptación de violencia internalizada entre los docentes.

Tabla 5.

Niveles de aspectos interpersonales

		Frecuencia	%
Aspectos Interpersonales	Bajo	9	3,7%
	Medio	209	86,4%
	Alto	24	9,9%
	Total	242	100,0%

Nota: Elaboración propia en base a 242 docentes de Instituciones educativas de Tumbes, 2024.

En la tabla 5, el 86,4% de los docentes presenta un nivel medio de violencia en los aspectos interpersonales, mientras que el 9,9% se ubica en un nivel alto y solo el 3,7% en un nivel bajo. Esto indica que la violencia interpersonal se manifiesta principalmente en niveles moderados, pero la existencia de casi un 10% en nivel alto representa un indicio de deterioro en las relaciones entre docentes por violencia simbólica.

Tabla 6.

Niveles de aspectos externos de la violencia simbólica intra e intergénero

		Frecuencia	%
Aspectos Externos	Bajo	233	96,3%
	Medio	9	3,7%
	Alto	0	0%
	Total	242	100,0%

Nota: Elaboración propia en base a 242 docentes de Instituciones educativas de Tumbes, 2024.

En la tabla 6, el 96,3% de los docentes reporta un nivel bajo de violencia en los aspectos externos, mientras que solo el 3,7% percibe un nivel medio y no se registran niveles altos. Esto sugiere que la violencia externa hacia los docentes es mínima o poco frecuente, siendo este el ámbito con menor presencia de violencia simbólica en comparación con los demás.

Tabla 7.

Niveles de violencia simbólica intra e inter género según sexo

Sexo		Frecuencia	%
Mujeres	Bajo	30	18,4%
	Medio	55	33,5%
	Alto	80	48,1%
	Total	165	100,0%
Varones	Bajo	50	65,5%
	Medio	21	26,7%
	Alto	6	7,8%
	Total	77	100,0%

Nota: Elaboración propia en base a 242 docentes de Instituciones educativas de Tumbes, 2024.

En la tabla 7, el 48,1% de las docentes mujeres reporta un nivel alto de violencia simbólica, mientras que el 33,5% percibe un nivel medio y solo el 18,4% un nivel bajo. En contraste, el 65,5% de los docentes varones percibe un nivel bajo de violencia simbólica, el 26,7% un nivel medio y solo el 7,8% reporta un nivel alto. Esto indica que según el sexo en este estudio quienes tienen mayor aceptación de violencia simbólica son las mujeres. Lo cual expresa que las mujeres tienen significativa puntuación de una alta aceptación de expresiones de violencia simbólica inter e intra género.

4.2. DISCUSIÓN

La presente investigación denominada Violencia simbólica intra e inter género en docentes de instituciones educativas del distrito de Tumbes, 2024, tuvo como muestra no probabilística por conveniencia a 242 docentes de diferentes instituciones educativas de Tumbes. El objetivo general fue determinar el nivel de violencia simbólica intra e inter género de los docentes de instituciones educativas del distrito de Tumbes, 2024. En la tabla 3 se reveló que el 90.1% percibe una aceptación de violencia simbólica en nivel medio y el 7.4% en nivel alto. Resultados parecidos se encontraron en el estudio de Alvarado (2024) refleja en su estudio que

el mayor porcentaje de personas se encuentra en un nivel medio de aceptación a violencia simbólica (47.1%) lo que permite establecer que existe una aceptación parcial ante esta variable, asimismo Baldeón & Ponce (2022) realizaron una investigación en Huancayo Perú tuvo como resultado que de 115 madres que participaron en el estudio, la mayoría (89.6%) manifiesta aceptación de la violencia simbólica. Ello refleja que la violencia simbólica no es solo un fenómeno estructural, sino también una representación social (Lignier, 2021). Esta forma de violencia se manifiesta cuando los sujetos ajustan su comportamiento a expectativas dominantes, lo que constituye una complicidad simbólica con dichas normas. También se expresa cuando se subordinan a visiones dominantes a través de decisiones que afectan la representación del conocimiento, como la exclusión de ciertos datos (Ganuza et al., 2020).

Asimismo, el segundo objetivo fue identificar el nivel de las dimensiones aspecto internalizado, mostrando en la tabla 4 que el 70,7% de los docentes presentan un nivel medio de violencia internalizada y el 29,3% un nivel alto. Resultados similares identificaron en Alvarado (2024) quien encontró que el mayor porcentaje de personas se encuentra en un nivel medio de aceptación a violencia simbólica (47.1%). Asimismo, Pinzón, et al (2019) en una investigación denominada percepción de la violencia simbólica en 300 estudiantes universitarias, se encontró que la percepción de aceptación la violencia simbólica es alto, reforzando la relación de poder y la normalización, se determina que en un 66% en estudiantes de Bogotá y un 72% en estudiantes de Cosamaloapan (66.8% y 72.6%) además se encontró que este tipo de violencia normalizada no es percibida por la población estudiada.

En ambos estudios, la mayoría de los encuestados señala que la violencia simbólica de género se presenta a un alto nivel. Este tipo de violencia no depende de la imposición directa o física, sino que se perpetúa cuando los sujetos interiorizan normas, roles y expectativas que refuerzan las asimetrías de poder, particularmente en cuestiones de género. Al naturalizar estas desigualdades, las víctimas no solo las aceptan, sino que también las reproducen en su comportamiento, pensamientos y percepciones. Así, la violencia simbólica se convierte en una estructura invisible que organiza la forma en que las personas se

perciben a sí mismas y a los demás, haciendo que las relaciones de poder sean aceptadas como naturales e incuestionables (Reyes-Reinoso et al., 2024).

Respecto al tercer objetivo específico el cual fue describir el nivel de las dimensiones en un aspecto interpersonal, se halló que el 86,4% de los docentes presenta un nivel medio de violencia en los aspectos interpersonales, mientras que el 9,9% se ubica en un nivel alto y solo el 3,7% en un nivel bajo. Resultados similares se encontraron en Baldeón & Ponce (2022) quienes tuvieron como resultado que de 115 madres que participaron en el estudio, la mayoría manifiesta aceptación de la violencia simbólica, 04 de las madres de familia en un nivel bajo, 103 de ellas en nivel medio, y 8 madres de familia en nivel alto.

Mientras que Díaz & Romero (2024) Determinaron que el 63.72% de los participantes presentan un nivel alto de violencia simbólica, el 22.57% un nivel medio, y el 13.72% presentan bajo nivel, llegando a la conclusión que a mayoría de encuestados señalan que la violencia simbólica de género se presenta en un alto nivel.

Este alto porcentaje resalta la prevalencia significativa de la violencia simbólica en el grupo estudiado, aunque la distribución de los niveles de violencia en este caso difiere de los encontrados en el contexto de los docentes. En este caso, la violencia simbólica interpersonal se manifiesta a través de la reproducción de normas y expectativas sociales que refuerzan las relaciones de poder y subordinación entre los individuos. Esta forma de violencia se ejerce cuando las interacciones y las percepciones de los participantes están impregnadas de asimetrías de poder, las cuales son naturalizadas e internalizadas en sus comportamientos y actitudes. La complicidad en estos procesos refleja cómo las personas no solo aceptan, sino que también refuerzan las dinámicas de dominación presentes en las interacciones cotidianas (Ganuza et al., 2020).

En el tercer objetivo específico el cual fue describir el nivel de las dimensiones en aspectos externos, se halló que el 96,3% de los docentes reporta un nivel bajo de violencia en los aspectos externos, mientras que solo el 3,7% percibe un nivel medio de aceptación de violencia simbólica inter e intra género y no se registran niveles altos. Resultados diferentes identificaron en Avendaño et al. (2021), ya que

determinó que en su investigación el 35% de las participantes ha percibido violencia al menos una vez. En cuanto a la violencia simbólica, el 22% de las participantes manifiestan la aceptación a la expresión de la violencia simbólica en alguna ocasión. Además, en Guinzo & Aguilera (2021) la mayoría de personas a pesar de distinguir la violencia simbólica de diferentes situaciones presentadas, afirman que esta ya no es parte del presente, además no definen una causa sobre lo que genera la violencia de género en las relaciones, se atribuyen a: creencias machistas (53%), problemas mentales (51%) y las drogadicciones (49,5%) además encontraron que las mujeres perciben más la violencia simbólica.

Estos contrastes entre los resultados obtenidos en los diferentes contextos muestran que, si bien la violencia simbólica externa puede percibirse como menor en algunos grupos, sigue siendo un fenómeno relevante en otros, afectando de manera más significativa las interacciones sociales y profesionales de las personas involucradas. En relación a los aspectos externos, estos incluyen los discursos coloniales y las ideologías posicionan a los discriminados como otros dentro de la sociedad, promoviendo su racialización y separándolos de la cultura dominante. Además, las políticas sociales que favorecen a la población mayoritaria refuerzan la desigualdad estructural (Jönsson, 2024). Asimismo, se resalta el conocimiento acerca de la violencia simbólica ya que las estructuras materiales fomentan desigualdades de género y mantienen a las mujeres en roles de subordinación. El entorno educativo es un lugar importante donde se ven estas dinámicas, mostrando la necesidad de reflexionar sobre el papel de la educación en la violencia simbólica. (Reyes et al.; 2024)

Finalmente, en el cuarto objetivo específico el cual fue describir el nivel de violencia simbólica inter e inter género en docentes según sexo, se identificó que el 48,1% de las docentes mujeres reporta un nivel alto de aceptación de violencia simbólica, mientras que el 33,5% percibe un nivel medio y solo el 18,4% un nivel bajo. En contraste, el 65,5% de los docentes varones un nivel de baja aceptación de violencia simbólica, el 26,7% un nivel medio y solo el 7,8% reporta un nivel alto. Lo cual demuestra una diferencia significativa y una clara desigualdad de género; resultados similares identificó Baldeón, & Ponce (2021) en la cual se especifica que de 115 madres (mujeres) que participaron en el estudio, el 89.6% manifiestan

violencia simbólica, siendo un resultado muy significativo. Además, Pinzón (2019) en su estudio con 300 mujeres de universidades privadas y públicas encuentra que la percepción de la violencia simbólica es alta, además no lo reconocen como un problema, reforzando la relación de poder y la normalización. Este resultado se basa en que las mujeres, y mujeres casadas o convivientes tienden a aceptar lo que la sociedad exige respecto a su rol (Valencia, 2019), por lo que ellas mismas van asumiendo su posición ya sea de tareas domésticas, de orden, de cuidado, hogar, y la forma de “ser” una mujer, mientras el hombre asume como “jefe de hogar” y asocian ello con el fracaso de papel como mujeres, madres o esposas, por lo que pueden expresar cierta negación o incluso minimizan el malestar de la relación intra e inter personal y cumplir las exigencias sociales impuestas (Castro, 2004) En este sistema, los hombres y mujeres son sujetos principales a quienes se les ha asignado de forma poderosa cualidades a partir de sus cuerpos sexuados, y a quienes se les ha impuesto roles, espacios y atributos, y si este entra en conflicto el sistema lo sanciona. Seres (Hombres y mujeres) que realizan una serie de ordenes sociales poderosas, funciona como una organización sistemática binaria, cerrada, y opuesta, donde cualquier detalle que cambie el rumbo genérico es vivido como transformación en el otro y como pérdida, sea de masculinidad o de feminidad. (Lagarde, 1992)

V. CONCLUSIONES

1. Se determinó que el 2,5% de docentes tiene un nivel bajo de aceptación de la violencia simbólica. Un porcentaje significativo, el 90,1%, indica que la violencia simbólica aceptada se encuentra en un nivel medio, mientras que el 7,4% restante reporta un nivel alto de violencia simbólica intra e inter género.
2. Se identificó que El 0% de los docentes reporta un nivel bajo de aspectos internalizados, el 70,7% indica que experimentan un nivel medio, y el 29,3% reporta un nivel alto de violencia internalizada.
3. Se identificó que el 3,7% reporta un nivel bajo de aspectos interpersonales de violencia simbólica inter a intra género, mientras un 86,4%, experimenta un nivel medio y finalmente, el 9,9% reporta un nivel alto.
4. Se identificó que el 96,3% de los docentes reflejan un nivel bajo de aceptación de violencia en los aspectos externos, mientras que el 3,7% percibió un nivel medio y no se registraron niveles altos.
5. El 48,1% de las docentes mujeres reporta un nivel alto de aceptación de violencia simbólica, mientras que el 33,5% percibe un nivel medio y solo el 18,4% un nivel bajo, mientras que el 65,5% de los docentes varones percibe un nivel bajo de violencia simbólica, el 26,7% un nivel medio y solo el 7,8% reporta un nivel alto.

VI. RECOMENDACIONES

1. Al Ministerio de Educación, Dirección regional de educación y Unidad de Gestión Educativa Local, las políticas institucionales también deben enfocarse en establecer medidas de apoyo psicológico y acompañamiento para quienes reportan experiencias de violencia simbólica de mayor intensidad.
2. A la dirección regional de educación Tumbes, se debe considerar la creación de un protocolo claro de actuación ante situaciones de violencia simbólica en las relaciones interpersonales, brindando apoyo tanto a quienes la sufren como a quienes la ejercen de manera no intencional.
3. A los directores de las Instituciones educativas, implementar programas de sensibilización y capacitación que aborden el tema de la violencia simbólica, fomentar espacios de reflexión y diálogo entre los docentes para que puedan compartir experiencias y estrategias para identificar y reducir la violencia simbólica, realizar auditorías periódicas de las dinámicas de poder dentro de la institución para detectar y prevenir cualquier forma de violencia simbólica que pueda surgir en el futuro en ámbitos como las decisiones administrativas, la asignación de recursos y la participación en espacios académicos y administrativos.
4. A los psicólogos, en las instituciones educativas, desarrollar programas de formación en autoconocimiento y reflexión crítica, con el fin de que los docentes reconozcan y cuestionen los aspectos internalizados que pueden contribuir a la perpetuación de prácticas de violencia simbólica. Además, es importante promover la formación continua en equidad de género y diversidad, para facilitar un ambiente educativo más inclusivo y reflexivo.

Asimismo, implementar talleres y actividades que fortalezcan las habilidades interpersonales, como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la gestión emocional promoviendo espacios seguros de escucha activa y contención emocional como parte del bienestar docente integral.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, K. (2015). Violencia de género: pandemia de la sociedad. . *Revista Estudios del Desarrollo Social:Cuba y América Latina*, 87-98.
- Amnistía Internacional . (06 de Marzo de 2024). Estado Peruano debilita el derecho de las mujeres.
- Ana, C. (03 de Agosto de 2023). La violencia simbólica, fuente de todo tipo de agresiones. *Radio Nacional de Colombia*.
- Arias Lozano, M. A. (2018). PERCEPCIÓN MASCULINA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN RELACIONES DE PAREJA HETEROSEXUALES EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO. *Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de Psicóloga*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI, Santiago de Cali, Colombia.
- Avendaño, W., Rueda, G., & Luna, H. (2021). *Manifestaciones de violencia simbólica en mujeres universitarias*. Cúcuta, Colombia: Revista Redipe.
- Baldeón, R., & Ponce, F. (2022). *Violencia simbólica y dependencia emocional en madres de una institución educativa pública de Orcotuna*. Huancayo - Perú: UPLA.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Shalom. Obtenido de <http://187.191.86.244/rceis/wp-content/uploads/2015/07/Metodolog%C3%ADa-de-la-Investigaci%C3%B3n-DANIEL-S.-BEHAR-RIVERO.pdf>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación simbólica*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Bourdieu, P., & Passeron, J.-C. (2002). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. . Madrid: Popular.

- Castro, D., Pabón, J., & Puerto, A. (2017). *Caracterización de la violencia simbólica de género en los agentes educativos de tres colegios distritales*. Bogotá: Universidad Libre. Facultad de Ciencias de la Educación. Instituto de Posgrado .
- Chuquimajo, S. (2000). *Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes del 5to de secundaria (Tesis de licenciatura)*. Lima, Perú : Universidad Nacional mayor de San Marcos.
- Claramunt, C., & Huerta, L. (1999). Ideas, conocimientos y actitudes sexuales previas en adolescentes (13-15 años). *Información Psicológica*, (69) 30-37.
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2018). Código de ética y deontología.
- Da silva, A., García-Manso, A., & Da Silva, B. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e Práx*, 10 , 170-197.
- Deschner J, P. (1984). *How to end the hitting habit*. New York: Free Press.
- Díaz, I., & Romero, E. (2024). *Relación de la violencia simbólica y la violencia de pareja en estudiantes universitarias de Lima Metropolitana 2023*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
- Dutton, D. G. (1988). *Profiling of wife assaulters: Preliminary evidence for a trimodal analysis*. *Violence and Victims*. Columbia.
- El comercio. (28 de Junio de 2020). Ministra de la Mujer: hay más de 400 casos de violación a niñas durante el estado de emergencia.
- Elizarraras, K. (2013). Comparación de las Actitudes de los hombres adolescentes respecto a las de las mujeres hacia la homosexualidad. *Tesis para obtener el título de Licenciada en Psicología*. Universidad Nacional Autónoma de México, Michoacán, México.
- Esquivel, V. (2001). *Violencia simbólica y género: Una mirada desde las teorías de Pierre Bourdieu*. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48.
- Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Ganuzá, N., Karlander, D., & Salö, L. (2020). A weave of symbolic violence: Dominance and complicity in sociolinguistic research on multilingualism. *Multilingua*, 39(4), 451–473. <https://doi.org/10.1515/MULTI-2019-0033>
- Gonzales, M., Peña, R., Vilchez, L., Acho, R., & Loredó, D. (2017). *Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco-Lima*. Lima, Perú : Universidad Ricardo Palma.
- Guardamino, B. (03 de Abril de 2024). Alerta por violencia contra la mujer en Perú: se reportaron 10 feminicidios solo en el mes de marzo. *INFOBAE*, pág. 01.
- Guinzo, T., & Aguilera, L. (2021). *Percepción de la violencia simbólica en la sociedad actual*. España: Universidad de la Laguna.
- Hernández et al. (2014). *Metodología de la investigación - Sexta Edición*. Mc Graw Hill Education.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, L. (2014). *Selección de la muestra en Metodología de la investigación (6ª ed., pp. 170-191)*. México: McGraw-Hill.
- Ibañez, T. (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: UOC.
- INEI. (2018). *Resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes)*. Lima, Perú: Instituto nacional de Estadística e Informática.
- Jönsson, J. H. (2024). “we Pupils Had to Hear...” Marginalised Youths’ Experiences of Racialising Language and Symbolic Violence in Swedish Schools. *Social Policy and Society*. <https://doi.org/10.1017/S1474746424000307>
- Lamas, M. (1996). *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Pueg.
- Lorente, M., & Lorente, J. (1999). *Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso*. Granada: Comares.
- Lignier, W. (2021). The discovery of symbolic violence: How toddlers learn to prevail with words. *Ethnography*, 22(2), 246–266. <https://doi.org/10.1177/1466138119872522>
- Maureira, F. (2011). Los cuatro componentes de la relación de pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(1), 321-332.

- Melero, R. (2008). LA RELACIÓN DE PAREJA. APEGO, DINÁMICAS DE INTERACCIÓN Y ACTITUDES AMOROSAS: CONSECUENCIAS SOBRE LA CALIDAD DE LA RELACIÓN. *Servei de Publicacions* . UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, Valencia.
- Meneses, X. (2016). *Actitudes hacia la inclusión educativa en profesoras de primaria de instituciones privadas de educación básica regular de lima metropolitana*. Psicología. Lima: Universidad de Lima.
- MIMP. (2016). *OBservatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar*. Obtenido de Grupos Vulnerables: <https://observatorioviolencia.pe/conceptos-basicos/grupos-vulnerables-ley-n30364/>
- MIMP. (2017). *Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar*. Obtenido de Estadísticas del Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual-MIMP: <https://observatorioviolencia.pe/datos-2/datospncvfs/>
- MIMP. (2019). *Informe estadístico violencia en cifras*. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- MIMP. (2020). *Boletín Estadístico Mayo del Programa Nacional Para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora*. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- MIMP. (2021). *Boletín Estadístico del Programa Nacional Para la Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - Aurora*. Perú: Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables.
- Molina, A. (2015). Vulnerabilidad y Daño Psíquico en mujeres víctimas de violencia en el medio familiar. *Tesis Doctoral*. Universidad de Granada, Granada.
- Nogueiras, B. (2006). *La violencia en la pareja*. Madrid: Díaz de Santos,.
- Obando, A. (2017). *Propiedades Psicométricas de la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja*. Lima, Perú: Universidad Autónoma del Perú.

- ONU. (2023). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. *ONU mujeres*, 3.
- Pecho Ricaldi, P. L. (2017). Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo. *Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Pontificia Universidad Católica del Perú*.
- Piatti, M. d. (2013). Violencia contra las mujeres y alguien más. *Tesis Doctoral. UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, Valencia*.
- Pinzón, C., Armas, R., Aponte, M., & Useche, M. (2019). *Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. Análisis desde la categoría de género*. Colombia: Universidad Autónoma de Manizales.
- Puecas Argote, A. R. (2020). *Violencia simbólica, estresores de minorías, y soporte social percibido en personas trans, personas trans femeninas, y travestis articuladas y no articuladas en Lima Metropolitana y Callao*. Lima : Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Raewyn, C. (2002). *Masculinidades*. Buenos Aires: Paidós.
- Reyes-Reinoso, J. R., Vázquez, A. F. Z., Aguirre, M. C. U., Leon-Prieto, M. E., Basso, L. S., & Ordoñez-Gavilanez, M. E. (2024). OVERVIEW OF SYMBOLIC VIOLENCE: A REVIEW OF THE LITERATURE. *Revista de Gestao Social e Ambiental* , 18(6). <https://doi.org/10.24857/RGSA.V18N6-140>
- RPP Noticias. (09 de Marzo de 2020). Ministerio Público registró 1338 víctimas de feminicidio entre enero 2009 y marzo 2020. *RPP NOTICIAS*.
- Rubio, J. (2006). *Violencia simbólica y naturalización de la desigualdad*. Papeles.
- Toldos, M. d. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras. La cara oculta de la violencia entre sexos*. Córdoba: Cántico.
- UNESCO. (2006). *Declaración Universal de los principios bioéticos y derechos humanos*. Francia: Sector de Ciencias Humanas y Sociales.
- Unidas, O. d. (2015). Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible. *Naciones Unidas*.

- United Nations Development . (2013). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Una mirada de conjunto*. . Ciudad de Panamá: PNUD.
- Vara, A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Lima: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Universidad de San Martín de Porres.
- Yugueros García, A. (2014). La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de ciencias sociales*, 147-159.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia del estudio de investigación

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE DIMENSIÓN	INSTRUMENTO	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es el nivel de violencia simbólica intra e inter género en los docentes de Instituciones educativas del distrito de Tumbes, 2024?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Determinar el nivel de violencia simbólica intra e inter género de los docentes de las I.E del distrito de Tumbes, 2024.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>Identificar el nivel de las dimensiones de violencia simbólica intra e inter género: aspecto internalizado, aspecto interpersonal y aspectos externos; de los docentes de instituciones educativas del distrito de Tumbes, 2024.</p> <p>Describir el nivel de violencia simbólica intra e inter género de los docentes de instituciones educativas del distrito de Tumbes, 2024; según sexo.</p>	<p>Variable:</p> <p>Violencia simbólica intra e inter género.</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Aspectos internalizados</p> <p>Aspectos interpersonales</p> <p>Aspectos externos</p>	<p>Escala de violencia simbólica intra e inter género (Pecho, 2017)</p>	<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Nivel de investigación: Descriptivo</p> <p>Diseño de investigación: Descriptivo simple</p>	<p>Docentes de Instituciones educativas de Tumbes</p>

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Items	Valores finales	Escala de medición	Instrumento
Violencia simbólica	Aspectos internalizados	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22	una alta puntuación está asociada a una	TIPO LIKERT	Escala de violencia simbólica intra e inter género (Pecho, 2017)
	Aspectos interpersonales	23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34,35, 36	alta aceptación de expresiones de violencia simbólica inter e		
	Aspectos Externos	19, 20, 21, 38, 38, 39, 40	intragénero		

Anexo 3: *Escala de Violencia simbólica intra e inter género (Pecho, 2017).*

En los siguientes enunciados, señale su nivel de acuerdo respecto a cada uno de ellos con una (X). Recuerde que no existen respuestas correctas o incorrectas. Por favor, responda con sinceridad.

SEXO () EDAD: _____ ESPECIALIDAD: _____ I.E. PÚBLICA () PRIVADA ()

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Las mujeres son por naturaleza femeninas				
2. Los hombres son por naturaleza masculinos				
3. Las mujeres son por naturaleza delicadas				
4. Los hombres son más fuertes por naturaleza				
5. Las mujeres son más débiles que los hombres				
6. Los hombres son violentos por naturaleza				
7. El hombre debe ser el jefe del hogar				
8. Los hombres son responsables de mantener económicamente a su familia				
9. Las mujeres, además de su trabajo, deben ser responsables de su hogar				
10. La mujer es la principal responsable de la crianza de los hijos				
11. La mujer debe atender al esposo				
12. Los hombres tienen que ser protectores				
13. El hombre debe ser más caballero con las mujeres				
14. Las mujeres son cariñosas				
15. El rol principal de la mujer es ser madre				
16. Una mujer se realiza cuando es madre				
17. La mujer es el complemento y apoyo del hombre				
18. La mujer se encuentra limitada por su fuerza a desarrollar algunas ocupaciones				
19. El aspecto físico influye en el éxito				
20. Las mujeres delgadas y altas son más exitosas				
21. Lo que más valoran los hombres en las mujeres es el atractivo físico				
22. Las mujeres deben preocuparse por su aspecto físico para ser femeninas				
23. Las lesbianas son mujeres poco femeninas				

24. Los hombres delicados son poco masculinos y gays				
25. Los hombres que se preocupan por su aspecto físico son gays				
26. Una mujer que juegue fútbol es menos femenina				
27. A un hombre de verdad le tiene que gustar el deporte				
28. Si cuestionan mi masculinidad/femenina me están diciendo gay/lesbiana				
29. Me sentiría mal si alguien dice que no soy masculino/femenina				
30. Una persona no puede ser masculina y femenina				
31. Los niños no pueden jugar con muñecas				
32. Si un niño juega con muñecas es más probable que pueda ser gay				
33. Los juegos de la niñez influyen en el comportamiento cuando se llega a la adultez				
34. Me preocupa cuando un hombre/niño actúa como una mujer/niña				
35. Los chistes relacionados con los roles masculino o femenino son inofensivos				
36. Repito los chistes relacionados con los roles masculino o femenino que escucho				
37. La frase "hacer las cosas como niña" implica hacer las cosas de mala manera o con poca fuerza				
38. En la religión, la mujer se dedica sólo al hogar, los hijos y el esposo				
39. En la religión, el hombre es el líder				
40. Para tener éxito en los medios de comunicación, debo preocuparme por mi aspecto físico				

Anexo 4 : *Ficha técnica de la Escala de Violencia intra e inter género.*

Autores y año	Pecho Ricaldi (2017).
Adaptación Peruana	Priscila, Pecho Ricaldi
Año de adaptación	2017
Aplicación	Mayores de edad
Administración	Individual y Colectiva
Dimensiones	3 dimensiones: “Aspectos internalizados” (con los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22), seguida por la dimensión “Aspectos interpersonales” (con los ítems 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34,35, 36) y “Aspectos externos” (con los ítems 19, 20, 21, 38, 38, 39, 40)
Ítems	40
Tipo de escala	Likert 1=Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3 = De acuerdo, 4 =Totalmente de acuerdo
Puntuación	Una alta puntuación está asociada a una alta aceptación de expresiones de violencia simbólica inter e intragénero
Duración	No se establece un límite, sin embargo, se podría considerar un aproximado de 30 minutos
Validez y Confiabilidad	Los valores de validez de la prueba piloto oscilan entre: 0.060 y 0.854 y El valor de confiabilidad de la prueba piloto es de 0.966 (Urbina & Montero, 2024)

BAREMOS

	Baja	Media	Alta
VIOLENCIA SIMBÓLICA	[40-79]	[80-119]	[120- 160]
D1 (ASPECTOS INTERNALIZADOS)	[19-37]	[38-56]	[57-76]
D2 (ASPECTOS INTERPERSONALES)	[14-27]	[28-41]	[42-56]
D3 (ASPECTOS EXTERNOS)	[7-13]	[14-20]	[21-28]

Anexo 5: Proceso de validez y confiabilidad (Prueba Piloto)

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	40	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota: Urbina & Montero (2024)

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,966	40

Nota: Urbina & Montero (2024)

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	99,15	144,592	,760	,964
P2	99,23	144,538	,807	,964

P3	99,53	148,358	,707	,964
P4	99,23	144,897	,784	,964
P5	100,50	147,641	,721	,964
P6	99,48	147,589	,829	,964
P7	99,55	152,869	,506	,965
P8	99,60	151,426	,598	,965
P9	99,63	145,266	,671	,965
P10	100,35	146,438	,686	,965
P11	99,45	146,305	,699	,964
P12	99,60	149,836	,661	,965
P13	99,50	151,641	,737	,964
P14	100,30	146,677	,854	,964
P15	100,55	146,203	,784	,964
P16	100,28	152,307	,575	,965
P17	98,55	149,228	,683	,964
P18	99,53	151,692	,674	,965
P19	99,55	151,485	,654	,965
P20	99,53	152,410	,592	,965
P21	99,53	151,640	,680	,965
P22	99,50	151,641	,737	,964
P23	100,25	151,782	,719	,965
P24	100,65	152,592	,451	,965
P25	100,55	151,382	,665	,965
P26	100,35	145,669	,850	,963
P27	101,25	151,782	,719	,965
P28	100,53	145,794	,775	,964
P29	99,80	156,831	,060	,967

P30	99,93	156,738	,066	,967
P31	99,25	151,782	,719	,965
P32	100,25	151,782	,719	,965
P33	99,25	151,782	,719	,965
P34	100,28	151,846	,625	,965
P35	100,25	151,782	,719	,965
P36	100,28	151,589	,653	,965
P37	99,25	151,782	,719	,965
P38	99,95	153,638	,240	,967
P39	99,25	151,782	,719	,965
P40	99,25	151,782	,719	,965

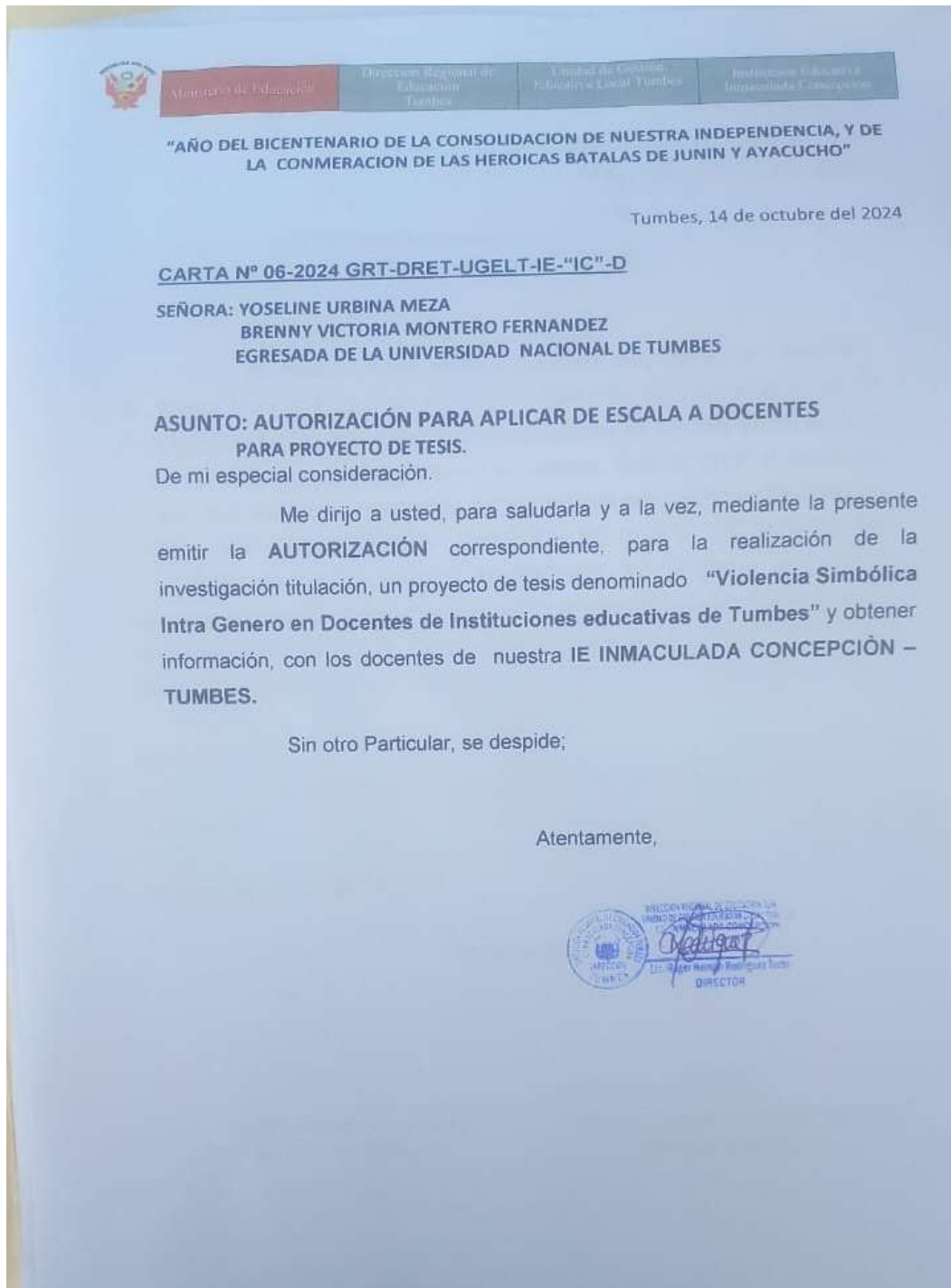
Nota: Urbina & Montero (2024)

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
102,38	157,830	12,563	40

Nota: Urbina & Montero (2024)

Anexo 06: Documento de aceptación y permiso para la recolección de datos





GLORIOSO COLEGIO NACIONAL "EL TRIUNFO"
ALMA MATER DE LA REGIÓN TUMBES
INICIAL-PRIMARIA-SECUNDARIA



"Año Del LXXXI Aniversario Del Glorioso Colegio Nacional "El Triunfo"

CARTA N° 032 -2024-GRT-DRET-UGELTT-GCNET-CT.

SEÑORA : Yoseline Janeth Urbina Meza.
Brenny Victoria Montero Fernandez
Egresadas de la Universidad Nacional de Tumbes.

DE : MG.Robin Vidal Prado Navarro.
DR. DE LA I.E."GLORIOSO COLEGIO NACIONAL EL TRIUNFO"

ASUNTO : **AUTORIZACIÓN PARA APLICAR DE ESCALA A DOCENTES PARA PROYECTO DE TESIS .**

FECHA : **Tumbes, 14 de octubre 2024**

D e mi especial consideración.

Me dirijo a usted, para saludarla y a la vez, mediante la presente, emitir la **AUTORIZACIÓN** correspondiente, para la realización de un proyecto de tesis denominado **"Violencia Simbólica Intra Género en Docentes de Instituciones Educativas de Tumbes"** y obtener información con los docentes de nuestra I.E."GLORIOSO COLEGIO NACIONAL "EL TRIUNFO"

Sin otro particular.

Atentamente.


Mg. Robin Vidal Prado Navarro
DIRECTOR

Educamos para formar personas eminentes con elevada autoestima, capaces de transformar su contexto y con espíritu ecologista para preservar al mundo y su evolución.

970078490

Email: eltriunfo@ugeltumbes.edu.pe
Fmail: mlenineitriunfotumbes@gmail.com



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONSTANCIA

LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "THALES DE MILETO" RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N.º 001098; DE LA PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES;

HACE CONSTAR:

Que las bachilleres **Yoseline Janeth Urbina Meza, y Brenny Victoria Montero Fernández**, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, aplicaron la encuesta de investigación titulada **"Violencia Simbólica intra e inter género"** a los docentes de nuestra institución.

Esta aplicación se llevo a cabo con rigurosa formalidad en el marco del proyecto de investigación que ambas profesionales están desarrollando. La recolección de datos se realizó durante el mes de noviembre del año 2024, demostrando en todo momento un profundo respeto y profesionalismo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo docente para la realización de esta importante labor, y extendemos nuestro compromiso y total seguridad de que los datos obtenidos serán manejados con estricta confidencialidad y ética, siendo utilizados únicamente para los fines de la mencionada investigación

La presente constancia se extiende a solicitud de las interesadas, para los fines que consideren pertinentes.

Tumbes, 22 de setiembre del 2025



LEP. "THALES DE MILETO"

Lic. Leydi D. Atto Arana
DIRECTORA



Tumbes: Calle Huáscar N° 119





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONSTANCIA

La directora de la I.E.P ALFA – TUMBES, Lic Gloria Yanet Feijoo Vilela hace costar y da fe que las bachilleres en psicología de la Universidad Nacional de Tumbes:

Yoseline J. Urbina Meza y Brenny Montero Fernández aplicaron de manera exitosa el instrumento de investigación denominado "Escala de Violencia Simbólica Intra e Inter Género", llevado a cabo con el personal docente de nuestra prestigiosa casa de estudios.

Esta actividad se desarrolló en el marco de sus estudios superiores, y queremos dejar constancia de la profesionalidad, el rigor metodológico y el profundo sentido ético con el que llevaron a cabo cada etapa del proceso.

Se hace de conocimiento que la información y los datos recopilados durante la aplicación de dicha escala serán tratados con la más estricta confidencialidad. Su uso está limitado exclusivamente para los fines académicos de la investigación, salvaguardando en todo momento el anonimato y la integridad de los participantes.

En la I.E.P Alfa se valora y apoya el desarrollo de la investigación académica como pilar fundamental para la comprensión y mejora de nuestra sociedad. Agradecemos la confianza depositada en nuestro personal docente y en la institución para la realización de este importante estudio.

TUMBES, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025


Lic. Gloria Yanet Feijoo Vilela
DIRECTORA ACADÉMICA


937733748
986131520 


TUMBES: FRENTE AL I.S.T.P. "J.A. QUIÑONES"
ZARUMILLA: JR. TUMBES N°405

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El objetivo de este documento es brindar una explicación al participante de la investigación, así como cuál será su papel en la misma.

La presente investigación es realizada por Brenny Victoria Montero Fernández y Yoseline Janeth Urbina Meza, ambas bachilleres en psicología por la Universidad Nacional de Tumbes. El propósito es conocer la opinión de los participantes sobre la violencia intra e inter género en la sociedad. Si usted acepta participar se le tomará un cuestionario de 40 preguntas con respuesta de opción múltiple.

Su participación será completamente voluntaria y la recolección de los datos será estrictamente confidencial, estos no podrán utilizarse para otros objetivos, por ello será completamente anónima, salvaguardando su integridad e identidad y una vez presentada la investigación los cuestionarios serán destruidos. El tiempo estimado para realizar cada cuestionario es de 25 min. En el caso de que haya aceptado nuestra petición, es importante mencionar al estudiante responder todas las preguntas en ambos test con sinceridad

Yo _____ con
DNI: _____ sexo : MASCULINO () FEMENINO ()
brindo mi consentimiento para participar voluntariamente de la investigación,
he recibido información en forma verbal sobre el estudio y estoy de acuerdo,
además puedo pedir información de ese estudio cuando haya terminado.
Para ello puedo comunicarme con Yoseline Urbina, al siguiente correo
160290151@untumbes.edu.pe

Acepto participar voluntariamente de la investigación.

FIRMA:

Anexo 8: Resolución de designación de jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN N° 175-2024/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 17 de junio de 2024.

VISTO: El expediente virtual N° 1552, del 05 de junio de 2024, correspondiente al OFICIO N° 088-2024/UNTUMBES-FACSO.U.INV-MBE, mediante el cual la directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Sociales, alcanza, para su reconocimiento y designación de jurado, el proyecto de tesis titulado "**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**", presentado por las estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología, **URBINA MEZA, YOSELINE JANETH y MONTERO FERNÁNDEZ, BRENNY VICTORIA**, para optar el título profesional de Licenciadas en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90° del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que, en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del proyecto de tesis titulado "**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**", para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER a las estudiantes de la Escuela Profesional de Psicología, **URBINA MEZA, YOSELINE JANETH y MONTERO FERNÁNDEZ, BRENNY VICTORIA**, como autoras del proyecto de tesis titulado "**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**", presentado por las mencionadas estudiantes.

ARTICULO SEGUNDO: CONSTITUIR el Jurado Calificador del proyecto de tesis titulado "**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**" con la siguiente conformación;



RESOLUCIÓN N° 175-2024/UNTUMBES-FACSO-D.

Presidente : Dra. Xiomara Miluska Calle Ramirez.
Secretario : Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza.
Vocal : Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada.
Accesitario : Dra. Eva Matilde Rhor Garcia Godos.

ARTÍCULO TERCERO: DESIGNAR a la Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada como **asesora** del proyecto de tesis titulado “**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**”, lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 59° del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, el asesor o tesista, pueden solicitar el cambio del jurado.

ARTÍCULO QUINTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 56°, el tesista puede cambiar de asesor y/o coasesor (es) si no cumplen sus funciones, según el ítem a) del artículo 52° del presente reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecisiete de junio del dos mil veinticuatro.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
- DEED-DDPS-DEPS-DECC
- REG. JEC-Interesado-Archivo
DMMW/D.
CHS/Sec. Acad



Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval
SECRETARIO ACADÉMICO

Anexo 9: Resolución de aprobación de proyecto de tesis



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 064-2025/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 03 de febrero de 2025.

VISTO: El expediente virtual N° 202, del 29 de enero de 2025, correspondiente al OFICIO N° 001-2025/UNTUMBES-FACSO- JE, mediante el cual, el presidente del Jurado constituido con la RESOLUCIÓN N° 175-2024/UNTUMBES-FACSO-D., del 17 de junio de 2024, alcanza el acta de aprobación del proyecto de tesis titulado "**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**", presentado por las bachilleres de la Escuela Profesional de Psicología, **YOSELINE JANETH URBINA MEZA** y **BRENNY VICTORIA MONTERO FERNANDEZ**, para optar el título profesional de Licenciada en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que con la RESOLUCIÓN N° 175-2024/UNTUMBES-FACSO-D., del 17 de junio de 2024, se reconoce a las bachilleres **YOSELINE JANETH URBINA MEZA** y **BRENNY VICTORIA MONTERO FERNANDEZ**, como autoras del proyecto de tesis titulado "**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**", se constituye el Jurado Calificador y se designa al asesor de dicho documento académico;

Que, de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, del 16 de enero del 2025, y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado proyecto de tesis ha sido debidamente corregido por las mencionadas bachilleres y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el proyecto de tesis titulado: "**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**", presentado por las bachilleres de la Escuela Profesional de Psicología, **YOSELINE JANETH URBINA MEZA** y



RESOLUCIÓN N° 064-2025/UNTUMBES-FACSO-D.

BRENNY VICTORIA MONTERO FERNANDEZ, para optar el título profesional de Licenciada en Psicología.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, la ejecución del proyecto de tesis denominado: "**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**", presentado por las bachilleres de la escuela profesional de Psicología, **YOSELINE JANETH URBINA MEZA** y **BRENNY VICTORIA MONTERO FERNANDEZ**, para optar el título profesional de Licenciada en Psicología.

ARTÍCULO TERCERO: RATIFICAR a la Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada, como asesora del proyecto de tesis titulado "**VIOLENCIA SIMBÓLICA INTRA E INTER GÉNERO EN DOCENTES DE UN DISTRITO DE TUMBES, 2024**".

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 59° del Reglamento de Tesis la Universidad Nacional de Tumbes, el incumplimiento de las funciones del jurado, el asesor o tesista, pueden solicitar el cambio del jurado.

ARTÍCULO QUINTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 56° del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, el tesista puede cambiar de asesor y/o coasesor (es) si no cumplen sus funciones, según el ítem a) del artículo 52° del presente reglamento.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, al vicerrectorado académico y al instituto de investigación, lo dispuesto en la presente resolución para su conocimiento y las acciones que son de su propia competencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el tres de febrero del dos mil veinticinco.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C c
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DEED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG. TEC-Interesado-Archivo
DMMYD.
C.IHS/Sec. Acad.



Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval
SECRETARIO ACADÉMICO